

Guayaquil, 15 de Febrero del 2.000

REF: 17.878/M/91

(PJM)

REEM: 38.733/M/94

3733

Señor Abogado

REINALDO ALEJANDRO PACHECO FIGUEROA

Ciudad.-

R

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Gasolineras Ecuatorianas S.A., en su sesión celebrada el día lunes 14 de febrero del 2.000, tuvo el acierto de designarlo a usted, como Presidente de la misma en reemplazo del señor Gabriel Maguilón Núñez Del Arco cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 12 de septiembre de 1994. El cargo lo ejercerá por un periodo de Dos Años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía Gasolineras Ecuatorianas S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Doctor Thelmo Torres Crespo el 2 de junio de 1961, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de junio de 1961. La citada compañía prorrogó su plazo de duración mediante escritura pública del 27 de marzo de 1991 ante la Notaria Abg. Melba Rodríguez de Verduga, e inscrita en el Registro Mercantil del 26 de junio del 1991.

Atentamente

JUAN CARLOS GARCIA FIGUEROA

SECRETARIO AD-HOC

Razón: Acepto el cargo de Presidente de S.A., según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 15 de febrero del 2.000

REINALDO ALEJANDRO PACHECO FIGUEROA

la Compañía Gasolineras Ecuatorianas

C.C. # 0914900311-Ecuatoriano/ Domicilio Av. Quito 939 y Vélez, Séptimo Piso, Oficina #

74

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente,
Folio(s) 10.425 Registro Mercantil No.
3.089 Repertorio No. 3.999

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 24 de Febrero del 2000

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Subalterno
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
38.733 del Registro Mercantil de 1.994,
al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, 24 de Febrero del 2000

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Subalterno
del Cantón Guayaquil